Suscrición.

En la capital. . . . 4'50 ptas. trim.
Id. fuera la capital 5 id. id.
Ultramar, en oro. 18 id. sem.
Id un año en oro. 23 id.
Extranjero. . . . 7'50 id. trim.

Todo pago se entiende por adelantado.
Toda la correspondencia se dirigirá al Director de este Diario.

Redacción y Administración.—*Progreso*, 4, 3.º, 1.ª

LA LUCHA

Diario liberal de Gerona.

Anuncios.

En la primera página, una peseta la línea.—En la 2.ª 75 céntimos. En la tercera, 50.—En la 4.ª 25.—A los señores suscritores, 12 cénts. —Anuncios mortuorios, en la 4.ª página desde 7 pesetas 50 céntimos en adelante —Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 ptas. línea á juicio de la Administración.

Insértese ó nó, no se devuelve ningún original.

Corresponsal en París para anuncios y reclamos, *A. Lorette*, 61, rue Caumartin.

Año XIX. | Se publica todos los dias, excepto los siguientes á festivos. | DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH. | Números sueltos 25 céntimos. | N.º 3.716

JUEVES 14 FEBRERO DE 1889.

Revista parisien.

10 de Febrero de 1889.

SUMARIO: Ojeada á la situación. La crisis permanente. Floquet desorientado. La concentración del miedo.—*Extranjero*: El drama de Meyerling. La crisis en Italia. Asuntos financieros: La disolución de la compañía de Panamá. Los ferro-carriles de Venezuela. La torre Eiffel. Alcance de noticias.

Como indicábamos en nuestra crónica de la semana anrerior, todo el mundo está perfectamente convencido de que la situación de incertidumbre política que reinaba á raiz é inmediatamente despues de la elección del general Boulanger,en nada ha variado y persiste siendo la misma que reina en los actuales momentos, á pesar del momentáneomovimiento de concentración operado al rededor del Gobierno, con la idea de asegurar aún, por un tiempo determinado, su tambaleante existencia. La crisis subsiste, es permanente, y de ella no saldrá este agitado pais mientras no cese esa política de egoismo que caracteriza especialmente las fracciones todas del partido republicano, que desvía la inteligencia de sus personalidades más conspícuas y prestigiosas y que, enervando y distrayendo las fuerzas parciales de que aquellas disponen, es causa perenne del malestar general que aquí se siente, igual en todas las esferas, haciendo que todo á la vez languidezca, hombres, principios é instituciones, y poniendo, por consiguiente, en grave compromiso los intereses generales de la nación y en cierto modo la existencia misma de la República.

***

Todo lo que decíamos tiene en las postrimerías de la semana.doble aplicación á la situación que se ha creado el Gobierno con su torpe conducta.

Presentó la dimisión el ministro de la Justicia Mr. de Ferronillat y Mr. Floquet, en vez de reforzar el ministerio con una personalidad caracterizada y de prestigio dentro del partido republicano, se ha presentado de la noche á la mañana con el nuevo ministro ya hecho y derecho sin consultar á sus compañeros de gabinete ni asesorarse con los hombres más importantes que dirigen la política de los amigos del Gobierno; y ahora resulta, que el nuevo *guarda-sellos* tiene una historia no bastante limpia bajo el punto de vista republicano,para que los partidarios del régimen actual puedan tener en sus procedimientos una absoluta confianza.

El disgusto ha sido general en las fracciones más ó menos radicales que apoyan al gabinete; y si bien es verdad que á última hora, gracias al instinto de conservación de que se halla poseida la mayoria de la Cámara, Mr. Floquet ha obtenido un nuevo voto de confianza (y van dos en ocho dias), todo indica, sin embargo, que los dias del gabinete son contados.

***

El más grave suceso ocurrido estos últimos dias en el extrangero,es el golpe terrible que acaba de sufrir el imperio de Austria con el suicidio, ya comprobado,del heredero de su dinastía. Este hecho, aunque pertenezca á la crónica de la semana precedente, forma parte, por decirlo así,de los sucesos culminantes de esta última semana, por lo mismo que hasta el preciso momento de ir á dar sepultura al muerto no ha podido rasgarse por entero el velo misterioso que envolvía el negro drama de Meyerling, ciertamente uno de los más crueles y dolorosos que registra la historia de las dinastías reinantes. No me ocupo de este suceso,por tener ya noticias exactas los lectores de LA LUCHA.

***

Preocupa grandemente á los hombres de Estado de Italia, la profunda crisis económica que está atravesando en los actuales momentos toda la península.

Una de las consecuencias manifiestas de esta situación comprometida, es el considerable aumento que se observa en la criminalidad, particularmente en lo que hace referencia á los atentados contra las personas y las propiedades. Los infortunados obreros, colocados en el durísimo trance de oir constantemente las reclamaciones de sus familias, pidiéndoles pan, ó de ingresar en las prisiones, acaban ya por no titubear y se lanzan instintivamente á actos criminales, diciendo que siquiera en la cárcel se come todos los dias. Así es que las casas de reclusión, las *galeras* y las cárceles propiamente dichas,están completamente atestadas de esos desgraciados.

Los periódicos italianos han venido estos dias llenos de las descripciones más desconsoladoras. En Sicilia, en Romania y en Lombardía muy especialmente, cuéntanse por millares las familias sumidas en la más completa miseria. La pequeña propiedad se hace destruida y la grande se encuentra tan gravada, que su situación se hace verdaderamente insostenible.

El cuadro, como se vé, no puede ser más edificante ni más penoso.

***

La disolución de la antigua Compañía del Canal de Panamá es ya un hecho. El Tribunal civil del Sena pronunció el lúnes su veredicto en el expresado sentido, declarando á dicha sociedad en estado de liquidación y nombrando á Mr. Joseph Brunet liquidador con toda clase de poderes extraordinarios,especialmente para ceder ó aportar á toda nueva compañía que se forme todo ó parte del activo social, para convenir ó ratificar con las Empresas del Canal toda clase de acuerdos que tengan por objeto asegurar la continuación de los trabajos y, á este objeto, para constituir las necesarias garantías.

***

El abogado D. Manuel de Espejo, Secretario general de la *Compañía de los ferro-carriles de Puerto-Rico* y Administrador del *Banco General de Madrid*, debe embarcarse hoy precisamente para Caracas (República de Venezuela) al objeto de gestionar y resolver diferentes negocios importantes que el grupo financiero de la *Societé de Crédit Mobilier* tiene en aquella República.

Vá, entre otras cosas, á regularizar la situación legal de la *Compagnie des Chemins de fer des Etats Unis de Venezuela*, al propio tiempo que á proceder á que se inscriba á favor de la misma la concesión del ferro-carril del Orinoco á Guacipati, que fué transferida á aquella Sociedad por el duque de Moruy.

Venezuela, hasta ahora desconocida en los mercados franceses, entra, pues, en el movimiento financiero moderno, y es indudable que el señor Espejo recibirá en Caracas la mejor acogida, no solo por sus condidiones personales, sino por la importancia del grupo financiero que representa y que tanto ha de contribuir al desarrollo de los intereses de aquella República.

***

Una noticia para concluir: la célebre torre Eiffel alcanza en estos momentos en que escribimos,la considerable altura de 250 metros. Créese que los 50 metros que faltan para llegar al máximum de elevación proyectado, estarán completamente terminados en la segunda quincena del próximo mes de Marzo.

Actualmente se está dando la última mano al estudio de los ascensores.—*V.*

Algo sobre vinos.

¿Cuándo deben encabezarse los vinos? ¿Puede suprimirse el encabezamiento? ¿Cómo debe efectuarse?

Cuando el vino se elabora mal ó procede de vides de mediana calidad ó bien éstas no son las adecuadas á los terrenos en que deben cultivarse, por precisión este vino no tendrá las condiciones necesarias para su conservación ó su grado alcohólico será bajo.

En este caso, el comerciante que solo trate de conservarlo podrá encabezarlo ó acudir á la calefacción tan recomendada por M. Pasteur y tan generalizada por los que conocen los buenos efectos de este calentamiento.

Tambien hay que encabezar los vinos cuando los mercados exigen vinos de más graduación que los que hay en la comarca.

A los vinos que deban viajar se les acostumbra encabezar.

En todos los casos el encabezamiento debe hacerse con buen aguardiente de vino de poca fuerza y en corta cantidad, á lo más debe aumentarse el vino dos grados. El alcohol de industria mal purificado debe proscribirse en los encabezamientos porque dá malos efectos: desmejora la calidad de los vinos y es además funesto para el individuo que los bebe.

La *Academia de Medicina de París* por medio de su ponente Mr. Lhérotier, ha dicho:

«La alcoholización de los vinos más generalmente conocida con el nombre de encabezamiento, es una operación que se hará todavía necesaria por largo tiempo en muchas comarcas vinícolas de Francia á causa de la mala elección de las cepas y de la imperfección de los procedimientos de cultivo y de vinificación.

»El encabezamiento presenta,en efecto, en las actuales condiciones de cosecha y de fabricación de vino, muchas ventajas que no pueden ser desconocidas: puesto que permiten realizar, por medio del trasporte, los vinos cuya fuerza alcohólica es inferior al 10 por 100, (1) tipo que parece ser el más conveniente para los vinos de consumo general, y puede atenuar en los males años la acidez de ciertos vinos; al paso que pone al abrigo de las fermentaciones secundarias los vinos en los cuales el trabajo de la fermentación no ha desarrollado una proporción de alcohol en consonancia con su riqueza sacarina.

»En contra de esto el encabezamiento ofrece sérios inconvenientes, y hasta exposición algunas veces». Sigue despues ocupándose del alcohol añadido principalmente si este es de industria.

El aguardiente que se emplea en el encabezamiento para que esté intimamente unido al que se produce en la fermentación del mosto y á los demás cuerpos ó principios que debe contener el vino, debe echarse al *mostovino* durante la primera fermentación. Así sirve además, como disolvente de la materia colorante del ollejo y de las pasas. Practicándolo en esta forma se evita la pérdida de ácido carbónico, que se desprende con la agitación que exige la mezcla del alcohol con el vino,si se añade cuando está ya hecho ó formado: todos los higienistas saben la importancia que tiene de conservar al vino su gas ácido carbónica.

Cataluña se presta á la obtención de buenos vinos alcohólicos y si todos los vinicultores tuviesen buenas cepas y elaborasen bien los vinos,no habría necesidad de encabezar algunos de ellos. Estúdiese bien el vino y se verá que lleva consigo varios principios conservadores: aprovéchense pues los que convengan. Recuérdese que á un vino sé le aumenta su fuerza alcohólica aumentando la riqueza sacarina del mosto.

Si los encabezamientos se practicasen como he descrito y su fin fuese solamente la conservación del vino ó el cumplimiento de las exigencias lícitas de los mercados; los higienistas no clamarían tanto contra los encabezamientos.

G. J. DE GUILLEN—GARCIA.

(1) Téngase presente que el dictámen se refiere principalmente á los vinos franceses.

DESDE PARIS.

11 de Febrero de 1889.

No se esperaba.—Fuerza nos es el rendirnos á la evidencia y convenir en que la profesión de agorero es en este pais más difícil.

En efecto: á quien nos hubiera dicho al cerrar nuestra correspondencia del sábado que el gabinete no habria de sufrir ninguna grave avería en la sesión que aquella tarde tenía lugar en la Cámara para tratar de la cuestión de prioridad en el órden de discusión de los proyectos de revisión y de reforma electoral, le hubiéramos tenido y calificado como el más miope de los políticos, y como nosotros pensaban cuantos siguen racionalmente la marcha gradual de los sucesos: tanta era nuestra convicción de que Mr. Floquet, al transformar en cuestión de confianza la cuestión puramente accidental de la prioridad, no tenía más remedio que resignarse á última hora á dejar íntegro este asunto secundario á la iniciativa y á la decisión de la Cámara, só pena de exponerse á una positiva derrota.

Y sin embargo, nada de lo que estaba lógicamente previsto ha sucedido. Ha bastado que Mr. Floquet diera á su imaginación un par de vueltas, que dirigiese á sus amigos de ayer, á sus ami-

gos de hoy y á sus futuros compañeros de mañana, una franca y leal explicación y un ruego amistoso en ese lenguaje ingénuo al propio tiempo que vigoroso y preciso que constituye el secreto de todos sus triunfos parlamentarios, para amansar y reducir completamente á la nada los secretos rencores de la mayoría. El presidente del Consejo de ministros obtuvo todo lo que quiso de la Cámara: inclinóse por la prioridad en la discusion del proyecto de reforma electoral, y la mayoría—que antes de lo sesion estaba completamente dividida—asintió á ello; fijó despues el dia en que esa discusion habria de tener lugar, y la Cámara, seducida por el canto de sirena del presidente del Consejo, accedió á ello poco menos que por unanimidad, y por último señaló para el próximo jueves la fecha de discusion del proyecto de revision constitucional, y la Cámara, dominada completamente por los efluvios del nuevo Orfeo á quien veinte y cuatro horas antes habia amenazado con sus furores, se plegó tambien dócilmente á la voluntad del afortunado ministro, que puede contar su triple triunfo del sábado como una de sus más cuantiosas y singulares victorias parlamentarias.

Mr. Floquet y sus colegas del gabinete pueden estar satisfechos.

Por lo demás, pronto hemos de saber á que atenernos. Hoy, nueva batalla en la Cámara para la discusion del proyecto da reforma electoral; dentro de tres dias,la gran lucha acerca de la revision constitucional, verdadero caballo de batalla del boulangismo y problema capital del programa de los descontentos. El debate, por sus condiciones de orígen y así bien por el número y calidad de los oradores que se han inscrito para tomar la palabra, promete ser rudo y empeñado, y lo será doblemente si, como hoy se aseguraba (y como parece lógico,) se decide á tomar parte en él el general Boulanger, que pretende encarnar en el periodo histórico que atravesamos todo el actual movimiento revisionista.

La justicia del Destino.—El emperador de Austria, que acaba de perder á su hijo en las circunstancias dolorosísimas que todos sabemos, no quiso un dia él, padre, tener compasion del dolor de una pobre madre. Nuestros lectores recordarán quizá el hecho de Oberdank, el mártir de la causa *irredentista*, condenado á muerte por complot contra la vida del emperador cuando años atrás Francisco-José hizo el viaje á Trieste. En aquella ocasion penosísima para la pobre madre del infeliz condenado, aquella creyó que tal vez con sus lágrimas llegaria á enternecer al soberano, y le dirigió una ardiente súplica pidiéndole gracia para su hijo. El empedernido monarca no hizo el menor caso de este ruego supremo, y el infortunado Oberdank fué cruelmente ejecutado.

Pues bien; la madre de Oberdank, al ver al viejo monarca doblegado al peso del inmenso infortunio en que actualmente se halla sumido, ha entendido llegada la hora de vengar la muerte de su hijo dirigiendo al emperador de Austria la siguiente lacónica pero elocuente carta, cuya lectura debe haberle causado más de un estremecimiento de angustia enmedio de la suprema crísis de dolor que atraviesa:

«*Trieste*, 8 de febrero.—Señor: Sois un padre desgraciado. Me conduelo de que, á causa de la muerte trágica de vuestro único hijo, hayais tenido que experimentar toda la amargura y todo el dolor de un corazon desgarrado, al igual que yo, pobre madre abandonada, tuve que experimentarlos por vuestra culpa en la madrugada del 20 de Diciembre de 1882.

»Doblad, como yo misma, la cerviz ante la voluntad suprema.»

La madre de Oberdank.

La crisis en Italia.—Un telégrama de Milán anuncia, que ocurrieron ayer algunos desórdenes á consecuencia de haber prohibido las autoridades el meeting que debia tener lugar en aquella capital en conmemoracion de la república romana.

En Roma celebráronse varias manifestaciones obreras; las patrullas, sin embargo, las dispersaron, haciendo entre los manifestantes gran número de arrestos. La ciudad vuelve á tomar su aspecto ordinario; pero las patrullas no cesan de circular por las calles.

Todos los obreros extranjeros sin trabajo, han sido conducidos á viva fuerza á los vagones, expulsados de Roma y reconducidos á la frontera.

En las cárceles se han producido las escenas más repugnantes y dolorosas. Aguijoneados por el hambre, los presos se arrojaban unos contra otros para disputarse la prioridad en el reparto del alimento inmundo que les ha sido distribuido. Los periódicos cuentan que era aquello un espectáculo desgarrador, imposible de ser descrito en sus naturales colores.

La electricidad locomovil.—La electricidad, como medio de locomocion, está en estos momentos en Lóndres á la órden del dia. Anúnciase ya, que en la primavera próxima algunas locomotoras eléctricas serán empleadas en el ferro-carril metropolitano, y si los resultados, como todo hace esperar, son satisfactorios, la medida será extendida á toda la red subterránea de la inmensa capital. Anteayer mismo, hiciéronse importante experimentos de traccion eléctica en los ómnibus, habiendo sido coronados de un éxito completo.

Un cardenal.—(Roma 11.) El cardenal Pitra (Juan Bautista,) sub-decano del Sacro-Colegio, obispo de Porto y Santa Ruffina, acaba de morir súbitamente de una enfermedad del corazon que venia sufriendo desde hacia largo tiempo.—*S.*

Noticias locales y generales.

Hemos recibido una invitacion impresa suscrita por una Comision nombrada, dice, por el señor Gobernador civil, invitándonos á una Asamblea general de comerciantes é industriales que tendrá lugar en el despacho de dicha Autoridad el próximo domingo á las cinco de la tarde, para proceder á la organizacion de la Cámara de Comercio de Gerona y nombrar la Junta Directiva de la misma que,segun la Comision, debe componerse de un Presidente, un Vice-Presidente, un Tesorero, un Contador, un Secretario General y seis Vocales, cuando menos.

Teníamos noticias de que el pasado domingo habia tenido lugar, no sabemos donde, una reunion preparatoria para ver de probar si, al fin y al cabo, y aunque tarde, se puede conseguir la realizacion de una cosa tan importante, pero como nadie nos habia dicho nada ni como Contribuyentes por industrial que somos ni como periodistas, nos habíamos abstenido de decir una palabra, teniendo en cuenta que cuando no se nos llama, es señal de que no hace falta nuestro concurso.

Ahora ya es otra cosa, y si bien encontramos muy respetables las personas que suscriben la invitacion, no podemos por menos de lamentar que á la sesion preparatoria no fueran llamados en mayor número los industriales, comerciantes etc. cuyos intereses están llamados á pedir defensa y proteccion frente á las calamidades sin cuento que en contra suya se conjuran, porque así, esa Comision hubiera nacido con más base, porque si la ha nombrado el señor Gobernador por sí y ante sí, muy respetable es el nombramiento, pero á nuestro modo de ver, como diria cierto Diputado provincial, el orígen de esta clase de Comisiones debe ser el sufragio.

De todos modos, hágase el milagro y no se mezclen en ello los que aquí todo lo quieren mangonear, porque hemos sabido que se ajita cierto cacique con objeto de que el próximo domingo acudan muchos amigos á fin de que obtenga mayoría una candidatura de compadrazgo. Si esto es cierto y así comienzan los preparativos, si llega á constituirse algo, llevará en sí el sello de la nulidad; á esa asamblea, reunion ó lo que sea, deben ir todos los interesados sin preparaciones ni componendas, guiados solamente por el afan de constituirse de una manera patriótica, y poniendo á su frente personas de todas condiciones y de todas las clases productoras, si puede ser, ajenas á toda sospecha que envuelva deseo de imposicion y de manejo,que estén dispuestas á no descansar en el cumplimiento de sus deberes, que no son otros que la defensa desinteresada y lejítima de los intereses sacratísimos que se ponen, segun la ley, al amparo de las Cámaras de comercio.

Si no se hace así; si los que aquí todo lo acaparan andan ya buscando votos y paniaguados como se asegura, resultará la próxima reunion una más tan improductiva como las anteriormente celebradas con el mismo objeto, y á fé que lo sentiríamos de todas veras.

—Sigue el tiempo vário y frio, porque aunque ayer *disfrutamos* tambien del beneficioso placer de la tramontana, el sol anduvo á la greña con los nubarrones y el termómetro señalaba cero á las nueve de la mañana.

—Un soldado del regimiento de Mindanao acuartelado en la Esplanada, en Mahon, ha asestado siete puñaladas á un cabo del propio cuerpo, mientras estaba durmiendo.

—Para que el señor Alcalde comprenda que lo que decimos de vez en cuando de sus Ajentes, es de la misa la media, le rogamos tenga á bien, que no tendrá, remitirnos semanalmente nota de los servicios prestados por la Guardia Municipal con expresion de ellos, como se verifica en Barcelona, Tarragona y otras partes en donde hay buenas costumbres político-administrativas, de cuyo trabajo puede encargarse el mismo señor Grahit si gusta y, para mayor seguridad, cosa que no tendrá nada de extraño por otra parte, cuando escribe para otros periódicos,segun noticias,los sueltos que publican dando bombo al señor Alcalde.

—En Reus ha ocurrido el siguiente misterioso suceso.

Un jóven que el jueves por la mañana debia contraer matrimonio con una agraciada señorita de la localidad, fué el miércoles por la noche, como de costumbre, á visitarla, y encontró la casa cerrada, diciéndole los vecinos que muy de mañana se habia ausentado toda la familia obligando á la fuerza á la citada jóven que se resistia á seguir á sus padres.

Témese que la nóvia haya sido llevada á un convento.

—Está visto que en las cuestiones políticas suscitadas por lo ocurrido en el *Centro Moral*, cada parte tira para su casa. El Corresponsal de el *Correo Catalán* y del *Español*, cuenta las cosas á medida del gusto de los que se llaman carlistas y, en cambio, hacen lo propio los periódicos llamados católicos á secas ó Nocedalinos, contando lo sucedido á su manera y suponiendo que los que se han separado del *Centro* todos son integristas, cuando nosotros sabemos, y saben todos, que si los hay, en cambio los hay tambien que no tienen color político alguno.

Es mucha manía la de pretender desfigurar los sucesos, como lo es la de colgar al prójimo intenciones que no tiene ni puede tener, ¿pues no se les ha antojado á algunos decir que en esa contienda, en la que nada tenemos que ver á no ser el sentimiento que causan las divisiones, LA LUCHA se inclina á los que se han separado del *Centro*? Se necesita perder el meollo para afirmar semejante tonteria; porque si como católicos hemos sentido la guerra intestina del *Centro Moral* que era una sociedad recreativa muy bien montada, como políticos nos importan tanto las cuestiones entre íntegros y carlistas como la salida del sol en Mesopotamia. Nosotros hemos hecho solamente poner á nuestros lectores al tanto de lo que ocurria, cumpliendo con nuestro deber; ni más ni menos, que á quien San Juan se la dé, San Pedro se lo bendiga. En fin, que todo el mundo barre para su casita en este mundo.

—Anteayer tarde, el tren de mercancías número 307 que circula entre el Empalme y Barcelona por el litoral, al pasar por la estacion de Malgrat, se arrojó un hombre á la vía quedando muerto en el acto.

Las autoridades procedieron al levantamiento del cadáver.

Se ignoran los móviles que le indujeron á tomar tan fatal determinacion.

—Parecia que China iba á contar muy pronto con un ferro-carril. Desgraciadamente el 17 de enero próximo pasado hubo un amago de incendio en el palacio imperial de Pekin.

El emperador y la emperatriz consultaron á los astrólogos de su corte, los cuales les participaron que el fuego habia sido aplicado por un demonio y que era un aviso debido á la aproximacion de la «invencion occidental» á la ciudad sagrada.

Enseguida publicóse un decreto imperial retirando la concesion para la construccion de un camino de hierro entre Tien Tsin y Tung-Chow.

—En el tren correo de ayer tarde, pasó por esta ciudad en direccion al extrangero, el príncipe de Cambridge, hijo de la reina de Inglaterra y generalísimo de les ejércitos de aquella nacion.

Iba en coche-salon acompañado de tres oficiales ingleses y numerosa servidumbre.

—Los despachos del Rio de la Plata dan cuenta de la progresiva inmigracion de europeos particularmente españoles é italianos en las republicas del Uruguay y Argentina.

En la primera, durante el pasado mes de enero han desembarcado más de 1.700 inmigrantes y en la segunda una enorme cifra que asciende á cerca de 25.000.

Lo que llama principalmente la atencion es, que mientras antes no emigraban de Europa más que jóvenes en busca de fortuna, que si ésta les era propicia solian regresar á su pátria, ahora emigran familias enteras que no volverán al pais que las vió nacer.

—Se han concedido quince dias de prorroga á la licencia que viene disfrutando el ilustrado Administrador de la Subalterna de Hacienda de La Bisbal D. José de Villasante.

—Antes de ayer tarde pasó por esta capital en direccion á Barcelona, la eminente diva Emma Nevada Palmer que vá escriturada para un corto número de funciones por la Empresa del Teatro Principal de aquella ciudad,y de cuya artista tenemos dados varios apuntes biográficos á nuestros lectores.

—Ha desaparecido del pueblo de Madremaña una jóven casada llamada Angela Moré y Planas, llevándose un tierno niño de cuatro meses y varias prendas de ropa.

¿Quién es él?

—Ha sido nombrado Administrador de loterias de Palamós D. Enrique Casademont.

—Varios suscritores de esta ciudad, nos han felicitado por la cuenta detallada que hemos dado en lo referente á

sacrílego robo llevado á cabo en nuestra Santa Iglesia Catedral.

Nuestro trabajo nos ha costado; pero todos los damos por muy bien empleados, si conseguimos corresponder al apoyo de la opinión, que es lo único que deseamos poseer para prestigio de La Lucha.

—La abundancia de materiales nos impidió ayer dar nuestro sentido pésame al querido y particular amigo D. José Ferrer, digno funcionario del ramo de correos, que ha tenido el infortunio de perder á su madre política, cuyo cadáver fué acompañado hace cuatro dias á la última morada por gran número de amigos de la familia de la finada, á cuya familia, repetimos, acompañamos en el sentimiento que tal pérdida le ha producido.

—Ayer fué capturado en esta ciudad un individuo que se entretenía en expender moneda falsa, el cual fué puesto á disposición del Juez competente.

—Seguros de que el señor Gobernador pondrá remedio á la ilegalidad que comete el Alcalde de Juyá, le trasladamos la siguiente carta que recibimos ayer, la cual dice:

Juyá 11 de Febrero de 1889.

Muy Sr. mio y querido Director: Desearia de la amabilidad de V. se sirviera llamar la atención del Sr. Gobernador civil de la provincia por medio de su acreditado periódico, acerca del abandono, malicioso quizás, en que yace nuestro alcalde, relativo á la publicación de las listas electorales para Concejales; pues no obstante su Circular, esta es la hora que aún no se han fijado al público, por cuyos motivos estos vecinos no saben que hacer respecto á los que desean pedir su inclusión en las mismas, que por cierto son bastantes. En espera de que se dignará complacerme, se ofrece de V. affmo. S. S.—Un suscritor.

Además de lo que esperamos haga el señor Zancada, debemos aconsejar á nuestros amigos denuncien el hecho á los tribunales.

LLUVIAS POR EL VAPOR.

Discurriendo sobre las causas originales de las tremendas inundaciones que frecuentemente asolan á los Estados Unidos, un hombre de ciencia de aquel país ha llegado á una conclusión sorprendente.

Está firmemente convencido de que las inundaciones son producidas por las locomotoras.

En los Estados-Unidos hay más de 30.000 locomotoras que llevan á la atmósfera 53 billones de yardas cúbicas de vapor á la semana. Descomponiendo esta cifra resulta que diariamente entran en la atmósfera más de 7.000.000.000. de yardas cúbicas de vapor, que naturalmente vuelve á caer sobre la tierra en forma de llúvia. «Con esta cantidad de vapor—dice el autor de la teoría—hay de sobra para producir diariamente una buena lluvia.»

Calculando que haya en los Estados-Unidos ocho maquinas de vapor no condensadoras por cada locomotora, se llega á una cifra aterradora la de 424 billones de yardas cúbicas de vapor lanzadas al aire cada semana.

«¿Hay que maravillarse—dice nuestro hombre de ciencia—de que las tormentas de los Estados Unidos sean tan violentas y desastrosas?»

¡Lágrimas!

Á Aurelia.

Si contemplas los santos de granito
de aquel sagrado templo
dó tantas veces tus azules ojos
amor me prometieron:
Si la hiedra atrevida, el tosco muro
escalase de nuevo
y las hojas, rozándote, semejan
mis amorosos besos:
Si por la noche mece tus claveles
halagador el viento
y en la ráfaga, Aurelia, te parece
que mi nombre vá envuelto:
Si de nuestra pasión á tu memoria
acudiese el recuerdo,
y comprendes la herida que en mi mente
tu ingratitud ha abierto...
¡Llora, Aurelia, perdidos para siempre
tus dorados ensueños,
y las dulces y locas ilusiones
que un dia te mecieron!
¡Llora, si, contemplando de tu reja
los impasibles hierros
que escucharon en horas más felices
tus falsos juramentos!
¡Llora, Aurelia... si lágrimas aún quedan
en tus ojos de cielo!
¡Ay! ¡Yo soy hombre y, mira, también lloro
mi desengaño negro!

Venancio Serrano Clavero.

Requena 1889.

Publicaciones.

Hemos recibido:

El número 496 de la *Revista de España*, cuyo texto, interesante como siempre, contiene:

Un secreto de estado.—(Estudio de historia diplomática), por D. Joaquín Maldonado Macanaz. —Costumbres españolas en el siglo XVII, por D. Pedro Pérez de la Sala.—El movimiento intelectual en España, por B.—Estudios arqueológicos, por D. Rodrigo Amador de los Rios, C. de la Academia Real de Ciencias de Lisboa.—Conferencias del fomento de las artes, por D. Rafael M. de Labra.—Historia del calendario por D. Luis Coll.—Crónica Política interior, por D. Ramón Antequera.—Crónica política exterior, por D. Daniel López.—Notas bibliográficas.

—El último número publicado del periódico semanal *La Tomasa* que se recomienda por su texto variado y chispeantes dibujos, intercalados en el mismo.

La tierra de María Santísima, *costumbres andaluzas por* Benito Más y Prat, *ilustración de* José García y Ramos.

La activa y acreditada casa editorial de Barcelona, Sucesores de N. Ramirez y C.ª, ha empezado la publicación de la importante obra cuyo título encabeza estas líneas.

La tierra de María Santísima, obra de lujo, editada en las mejores condiciones tipográficas y económicas, es una colección de cuadros de la vida y costumbres de Andalucía, por el distinguido escritor sevillano D. Benito Más y Prat, é ilustrados profusa y magistralmente por el insigne pintor D. José García y Ramos. El libro resulta sumamente ameno y agradable, tanto por la brillantez y exactitud de las descripciones y noticias, como por la gracia y belleza artística de la ilustración, esmeradamente reproducida por los más modernos y fieles procedimientos.

La primera entrega la componen un precioso dibujo que podria titularse *El Piropo*, hecho de modo magistral por García Ramos, y una primorosa portada que representa una sevillana *castiza* sentada en una manta, sosteniendo una guitarra y mirando de soslayo al sol que sale á darle en la misma cara. Al pié, entre guirnaldas de flores, está el nombre y el escudo de Sevilla, y allá en lontananza los monumentos más preciados de la capital andaluza; la Torre del Oro, la Giralda y el Puente sobre el Guadalquivir.

Abre el libro, con una cabecera tambien caprichosa y con el sabor de la tierra, la introducción titulada *Andalucía á vista de pájaro*, que es una ojeada general dada al vuelo por nuestras ricas provincias andaluzas.

Recomendamos la obra á quien desee poseer la vida y animada pintura del andalucismo genuino y castizo, sin extranjerizadas ni convencionales alteraciones; trazada, por el contrario, con la espontaneidad y frescura de dos artistas que conocen y aman lo que pintan con la pluma ó con el lápiz.

Boletin Religioso.

Santo de hoy.
San Valentín.
Cuarenta horas.
Están en la iglesia de las Bernadas.

TELÉGRAMAS

Madrid 13.—Se ha estrenado en el Teatro Real la ópera de Breton «Los amantes de Teruel», habiendo alcanzado un éxito grandioso.

El público ha obligado al autor á salir á la escena cada acto diez ó doce veces y ha llevado al señor Bretón en triunfo á su casa.

La *Gaceta* admite la dimisión al general Marin y publica el nombramiento del general Salamanca para el mando superior de Cuba.

Telégramas Extranjeros.

Paris 12.—El Senado ha aprobado con urgencia la reforma electoral. Elegida la comisión que dictamine sobre el proyecto, resulta favorable á la misma.

M. Boulanger dice que á pesar de la reforma electoral triunfará en cien distritos.

Imprenta *La Lucha* á cargo de Pedro Vert.

Art. 532. Las servidumbres pueden ser contínuas ó discontinúas, aparentes ó no aparentes.

Contínuas son aquellas cuyo uso es ó puede ser incesante sin la intervención de ningún hecho del hombre.

Discontínuas son las que se usan á intervalos más ó menos largos y dependen de actos del hombre.

Aparentes las que se anuncian y están continuamente á la vista por signos exteriores, que revelan el uso y aprovechamiento de las mismas.

No aparentes las que no presentan indicio alguno exterior de su existencia.

Art. 533. Las servidumbres son además positivas ó negativas.

Se llama positiva la servidumbre que impone al dueño del predio sirviente la obligación de dejar hacer alguna cosa ó de hacerla por sí mismo, y negativa la que prohibe al dueño del predio sirviente hacer algo que le sería lícito sin la servidumbre.

Art. 534. Las servidumbres son inseparables de la finca á que activa ó pasivamente pertenecen.

Art. 535. Las servidumbres son indivisibles. Si el predio sirviente se divide entre

dos ó más, la servidumbre no se modifica y cada uno de ellos tiene que tolerarla en la parte que le corresponda.

Si es el predio dominante el que se divide entre dos ó más, cada porcionero puede usar por entero de la servidumbre, no alterando el lugar de su uso, ni agravándola de otra manera.

Art. 536. Las servidumbres se establecen por la ley ó por la voluntad de los propietarios. Aquellas se llaman legales y éstas voluntarias.

Sección segunda.

De los modos de adquirir las servidumbres.

Art. 537. Los servidumbres continuas y aparentes se adquieren en virtud de título, ó por la prescripción de veinte años.

Art. 538. Para adquirir por prescripción las servidumbres á que se refiere el artículo anterior, el tiempo de la posesión se contará en las positivas desde el dia en que el dueño del predio dominante, ó el que haya aprovechado la servidumbre, hubiere empezado á ejercerla sobre el predio sirviente; y en las negativas desde el dia en que el dueño del predio dominante hubiere prohibido,

no podrá menos cabar de modo alguno el uso de la servidumbre constituída.

Sin embargo, si por razón del lugar asignado primitivamente, ó de la forma establecida para el uso de la servidumbre, llegara ésta á ser muy incómoda al dueño del predio sirviente, ó la privase de hacer en él obras, reparos ó mejoras importantes, podrá variarse á su costa, siempre que ofrezca otro lugar ó forma igualmente cómodos, y de suerte que no resulte perjuicio alguno al dueño del predio dominante ó á los que tengan derecho de las servidumbres.

Sección cuarta.

De los modos de extinguirse las servidumbres.

Art. 546. Las servidumbres se extinguen:

1.° Por reunirse en una misma persona la propiedad del predio dominante y la del sirviente.

2.° Por el no uso durante veinte años.

Este término principiará á contarse desde el dia en que hubiere dejado de usarse la servidumbre respecto á las discontínuas; y desde el dia en que haya tenido lugar un acto contrario à la servidumbre respecto á las contínuas.

FERRO-CARRILES DE TARRAGONA Á BARCELONA Y FRANCIA.

Trenes en dirección á Barcelona.

				Llegada.	Salida.
mañana	Correo	»	1.ª y 3.ª	6'51	6'56
»	Mixto	»	3.ª	10'31	10'56
Tarde	Mixto	»	2.ª y 3.ª	1'30	2'8
»	Correo	»	1.ª 2.ª y 3.ª	3'31	3'39
Noche	Mixto	»	2.ª y 3.ª	10'37	
»	Expres	»	1.ª y 2.ª	9'16	9'21

Trenes en dirección á Port-Bou.

				Llegada.	Salida.
Mañana	Mixto	coches	2.ª y 3.ª		5'20
»	Correo	»	1.ª 2.ª y 3.ª	8'24	8'30
Tarde	Mixto	»	2.ª y 3.ª	12'52	1'30
«	Correo	»	1.ª y 3.ª	5'5	5'11
Noche	Exprés	»	1.ª y 2.ª	12'30	12'55

Las horas están ajustadas al meridiano de Madrid.

Los expresos no llevan correo ni equipaje. En stos renes solo se despachan en Gerona billetes ida en las estaciones de Barcelona, Figueras Port-bou y Francia. La línea férrea del Midi ha establecido enlace con los suyos.

Sección tercera.

Derechos y obligaciones de los propietarios de los predios dominante y sirviente.

Art. 543. El dueño del predio dominante podrá hacer, á su costa, en el predio sirviente las obras necesarias para el uso y conservación de la servidumbre, pero sin alterarla ni hacerla más gravosa.

Deberá elegir para ello el tiempo y la forma convenientes, á fin de ocasionar la menor incomodidad posible al dueño del predio sirviente.

Art. 544. Si fueren varios los predios dominantes, los dueños de todos ellos estarán obligados á contribuir á los gastos de que trata el artículo anterior en proporción al beneficio que á cada cual reporte la obra. El que no quiera contribuir podrá eximirse renunciando á la servidumbre en provecho de los demás.

Si el dueño del predio sirviente se utilizara en algun modo de la servidumbre, estará obligado á contribuir á los gastos en la proporción antes expresada, salvo pacto en contrario.

Art. 545. El dueño del predio sirviente

por un acto formal, al del sirviente, y en la ejecución del hecho que sería lícito sin la servidumbre.

Art. 539. Las servidumbres continuas no aparentes, y las discontinuas, sean ó no aparentes, solo podrá adquirirse en virtud de título.

Art. 540. La falta de título constitutivo de las servidumbres que no pueden adquirirse por prescripción, únicamente se puede suplir por la escritura de reconocimiento del dueño del predio sirviente ó por una sentenria firme.

Art. 541. La existencia de un signo aparente de servidumbre entre dos fincas, establecido por el propietario de ambas, se considerará, si, se enajenare una, como título para que la servidumbre continúe activa y pasivamente, á no ser que, al tiempo de separarse la propiedad de las dos fincas, se exprese lo contrario en el título de enajenación de cualquiera de ellas, ó se haga desaparecer aquel signo antes del otorgamento de la escritura.

Art. 542. Al establecerse una servidumbre se entienden concedidos todos los derechos necesarios para su uso.

chos de uso y habitación en cuanto no se opongan á lo ordenado en el presente capítulo.

Art. 529. Los derechos de uso y habitación se extinguen por las mismas causas que el usufructo y además por abuso grave de la cosa y de la habitación.

Título VII.

DE LAS SERVIDUMBRES.

CAPÍTULO PRIMERO.

De las servidumbres en general.

Sección primera.

De las diferentes clases de servidumbres que pueden establecerse sobre las fincas.

Art. 530. La servidumbre es un gravámen impuesto sobre un inmueble en beneficio de otro perteneciente á distinto dueño.

El inmueble á cuyo favor está constituida la servidumbre, se llama predio dominante; el que la sufre, predio sirviente.

Art. 531. También pueden establecerse servidumbres en provecho de una ó más personas, ó de una comunidad, á quienes pertenezca la finca gravada.